



CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2020

GESTIÓN 2019

GUÍA DEL PARTICIPANTE

¿Cómo participar, en forma virtual, en la Cuenta Pública Participativa de Senadis?

Para participar en la Cuenta Pública de Senadis, usted deberá seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a la sección "Cuenta Pública Participativa" del sitio web de Senadis, <https://www.senadis.gob.cl/pag/219/1457/descripcion>
2. Revisar la "**Guía del Participante**" y seguir los pasos allí indicados para participar en el proceso de Cuenta Pública Participativa, en forma virtual.
3. Luego, revisar, "**Informe de Cuenta Pública**", "**Presentación Cuenta Pública Participativa SENADIS**", "**Video Cuenta Pública Participativa 2020**" **Ministerio de Desarrollo Social y Familia**, y "**Video Cuenta Pública Participativa 2020**" **SENADIS**. En ellos, la Dirección Nacional de SENADIS rinde cuenta a la comunidad sobre la gestión institucional y sus prioridades.

La Cuenta Pública Nacional, además, se encuentra disponible en formato accesible, en favor de las personas con discapacidad auditiva y visual (contenidos del video en Lengua de Señas).



4. Luego de revisados los documentos señalados en el punto N°2, si usted quiere dar a conocer su opinión sobre la Cuenta Pública Participativa de Senadis, plantear **consultas, opiniones y/o comentarios**, debe hacerlo a través del Formulario de contacto disponible.

El plazo para participar y completar este formulario es desde el 29 de mayo al 26 de junio de 2020.

Sus opiniones, consultas o sugerencias, serán respondidas a través del documento "Planteamientos Ciudadanos y Respuestas de la Autoridad", que será enviado a la dirección de correo electrónico que usted haya indicado en el formulario, dentro del plazo establecido para estos efectos.

Con esta última actividad se cierra el proceso de Cuenta Pública Participativa de SENADIS.